

Reseña de RUIZ ACEVEDO, Juan M. y VILLEGRAS MARTÍN, Juan: *La Tuta: playa, barra y real de almadraba en la costa occidental onubense*. Huelva: Editorial Universidad de Huelva, 2025, 446 pp. ISBN: 978-84-10326-80-4; eISBN: 978-84-10326-81-1

Raquel Rendón
Periodista



VOL. 19 (2025)

ISSN 2605-2032

<http://doi.org/10.33776/EUHU/hh.v19.9288>



Editorial
Universidad
de Huelva

EUHU

Los profesores Juan Manuel Ruiz Acevedo y Juan Villegas Martín firman, en una excelente publicación de la editorial de la Universidad de Huelva, el libro *La Tuta: playa, barra y real de almadraba en la costa occidental onubense*. Nos hallamos ante un concienzudo análisis de la evolución histórica del desaparecido enclave geográfico y almadrabero próximo a La Redondela (Huelva), desarrollado a lo largo de cuatro capítulos, a los que se suma un profuso apéndice documental, bibliografía y abreviaturas que completan el estudio a lo largo de casi 450 páginas.

Con prólogo del profesor de Arqueología de la Onubense Javier Bermejo, el primer capítulo ofrece al lector el contexto propicio para entender el global. Bajo el nombre 'El litoral occidental onubense y su evolución', los autores abordan en este apartado las características del interfluvio Guadiana-Piedras, entre las localidades de Ayamonte y Cartaya, y profundizan en la documentación histórica que hace referencia a la desaparecida barra de La Tuta, tratando de desentrañar su ubicación exacta desde los primeros registros del siglo XIV -con los portulanos como protagonistas- a la cartografía y los estudios geográficos del siglo XX.

Resulta interesante ver cómo se indaga en el impacto que en el litoral occidental onubense tuvo el maremoto de Lisboa de 1755 y la metamorfosis geográfica, social y económica que experimentó la zona. Entre sus consecuencias hallamos el asentamiento definitivo de habitantes en la Real Isla de La Higuerita -hoy Isla Cristina- y el progresivo cegamiento de la barra de La Tuta, que ya en los albores del siglo XIX (apenas medio siglo después), solo conectaba con el mar en los ciclos de mareas vivas. Esto convirtió en península "lo que por tradición todavía se llama isla", precisan los autores.

El cataclismo dejó también su huella en la atunara de La Tuta. Como se menciona en el segundo capítulo, titulado 'Antecedentes del real de la almadraba de la Tuta', pocos años antes del tsunami ya se había probado a trasladar la existente en El Terrón a las inmediaciones de La Redondela. Pero el maremoto abrió una nueva barra en la conexión de la flecha litoral del Rompido con la playa de Nueva Umbría, lo que acabó afectando a la de El Terrón y obligó al traslado hacia la Tuta, que sería definitivo en 1779.

El capítulo tercero de esta imprescindible obra se centra en 'El real de la almadraba de la Tuta a finales del siglo XVIII e inicios del XIX', examinando su existencia a través de los informes del capitán de la almadraba Juan del Pino y del administrador del Condado de Niebla Ignacio de Ordejón.

La licencia para levantar el real fue otorgada por el marqués de Ayamonte en 1779, su punto de origen, como se dijo. Precisan los autores que fue usado en exclusiva para dar cobijo junto a la zona de calamento a mandos, operarios, embarcaciones y pertrechos. Apenas ocho años después, en 1787, consta que el real viejo del Terrón se fue abandonando por el de la Tuta, que se transformó en el epicentro de la pesca del atún en el litoral de Huelva, mientras que la vecina Higuerita se convertiría en sede de la lotería del atún y de la actividad salazonera.

Más adelante se detienen Villegas Martín y Ruiz Acevedo en la localización de la barra y del asentamiento pesquero, con datos generales que abarcan desde el siglo XVIII a inicios del siglo XX, en un capítulo salpicado de mapas topográficos y croquis que evidencian, entre otros, las vías de comunicación existentes en la época, pormenores del calado de la almadraba o cómo se produjo la clausura definitiva de la barra de la Tuta.

Asimismo, ponen de relieve otros detalles sustanciosos para entender la evolución del complejo almadrabero, como el ensayo fallido de atunara en el caño de La Mojarra o el pleito por



el deslinde de los términos jurisdiccionales de Isla Cristina y La Redondela, motivado por la discusión entre ambos núcleos poblacionales sobre el curso del río de la Tuta.

El cuarto y último capítulo se titula 'Epílogo: Continuidad de la almadraba de la Tuta en el nuevo marco geográfico e histórico del siglo XIX. Isla Cristina: centro neurálgico de la actividad almadrabera'. Con él se inicia el principio del final de esta edición exquisitamente ilustrada, donde se deja claro que, pese a que la barra de la Tuta se cerró paulatina y definitivamente entre finales del XVIII y principios del XIX -lo que tuvo como consecuencia la desaparición del real-, la almadraba del mismo nombre resistió hasta el amanecer del siglo XX.

Eso sí, no quedó exenta de los cambios normativos liberales que trajo consigo la Constitución de Cádiz de 1812. Hasta entonces, la Casa de Medina Sidonia gozaba del privilegio de exclusividad para calar almadrabas en esta zona de la línea costera onubense. La Pepa acabó con estas prerrogativas señoriales en favor de los empresarios isleños, que pudieron explotar esta y otras almadrabas de buche en el litoral de Huelva y que llegaron a expandir su influencia a las de Cádiz o Marruecos. La mayoría de estas pesquerías tendría una existencia intermitente. Fue la de la Tuta la única onubense de curso permanente durante todo el siglo XIX.

En el quinto capítulo el lector tiene a mano un completo 'Apéndice documental', donde los autores exponen las transcripciones de un total de 107 documentos, el primero de ellos datado en 1536. Finaliza esta obra con una amplísima bibliografía y un apéndice de abreviaturas de los archivos citados a lo largo de la misma, celosos custodios de la documentación cartográfica y escrita -inédita en muchos casos- que ha nutrido el trabajo de los autores para rescatar del olvido este significativo recodo de la memoria onubense.

Juan Manuel Ruiz Acevedo es catedrático de Enseñanza Secundaria de Filología Clásica y ejerce como docente en el IES Rafael Reyes de Cartaya. Además, es uno de los integrantes del grupo de investigación 'Vrbanitas. Arqueología y Patrimonio' de la Universidad de Huelva.

Juan Villegas Martín es licenciado en Filología Románica por la Universidad de Sevilla y máster en Historia Comparada por la Universidad de Huelva. Trabaja como profesor de Francés en el IES La Arboleda de Lepe.

